



ANUNCIO de 17 de agosto de 2021 por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa, correspondiente a la instalación fotovoltaica "Parque 2", ubicada en el término municipal de Mérida (Badajoz), e infraestructura de evacuación de energía eléctrica asociada. Expte.: GE-M/73/20. (2021081123)

A los efectos previstos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa correspondiente a la instalación fotovoltaica "Parque 2", ubicada en el término municipal de Mérida (Badajoz), e infraestructura de evacuación de energía eléctrica asociada, promovida por Bloggers Energías Renovables, SL.

Datos del proyecto:

- Titular de la solicitud: Bloggers Energías Renovables, SL, con C.I.F. B-90397464 y con domicilio social y a efectos de notificaciones en C/ Leonardo da Vinci, n.º 2 Edificio PRO-DIEL, 41092 Sevilla.
- Ubicación de la instalación de generación solar fotovoltaica: Polígono 147, parcela 2, en el término municipal de Mérida (Badajoz). Referencias Catastrales: 06083A147000020000UF.
- Características de la instalación:
 - Nombre de la instalación: Parque 2.
 - Instalación solar fotovoltaica de 10.175 kW de potencia instalada, compuesta por 55 inversores de 185 kWn, con un sistema de control que impide que la potencia activa inyectada a la red supere los 8.000 kW, y 21.560 módulos fotovoltaicos de 500 Wp cada uno, montados sobre estructuras con seguimiento solar a un eje.
 - Se instalarán 2 centros de transformación, formados por un transformador de 6.600 kVA, relación de transformación 15/0,8 kV, una celda de protección del transformador, una celda de línea, una celda de medida, una celda de protección, una celda de seccionamiento, y un transformador para servicios auxiliares de 5 kVA, relación de transformación 800/ 400 V; cada uno.
 - Línea de evacuación de alta tensión, subterránea de 15 kV, de 4.986,2 metros de longitud, conductor de aluminio de sección 3x630 mm², con origen en el Centro de



Seccionamiento de la planta, y final en barras de 15 kV de la Subestación "Proserpina", propiedad de EDistribución Redes Digitales, SLU.

La canalización por la cual discurre la línea estará compartida, en diferentes tramos, por otras instalaciones de producción de energía eléctrica, objeto de otros proyectos (expedientes GE-M/11/20 y GE-M/52/20).

- Recorrido línea: Polígono 147, parcela 2, 136, 9001, 9016, 9004, 69, 9002, 31, 9012 y 67 del término municipal de Mérida (Badajoz).
- Referencia catastral: 06083A147000020000UF, 06083A147001360000UD, 06083A147090010000UR, 06083A147090160000UB, 06083A147090040000UI, 06083A147000690000UK, 06083A147090020000UD, 06083A147000310000UP, 06083A147090120000UU, 06083A147000670000UM, 0133301QD3103S0001LG y 0133314QD3103S0001JG.

— Presupuesto total de ejecución material del proyecto: 5.399.341,57 €.

— Finalidad: Instalación de producción de energía eléctrica solar fotovoltaica e infraestructura eléctrica de evacuación asociada.

Lo que se hace público a los efectos oportunos y para el general conocimiento, pudiendo ser examinada la documentación presentada en las dependencias de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, perteneciente a la Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad, sita en Paseo de Roma, s/n, Módulo D, 1ª planta, 06800 Mérida, en horario de 8:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes laborables, y consultado el proyecto junto con el presente anuncio a través de la página web

<http://industriaextremadura.juntaex.es/kamino/index.php/otras-noticias/informacion-publica>,

y formularse al mismo tiempo las alegaciones que se estimen oportunas, que deberán dirigirse al citado Organismo, concediéndose al efecto un plazo de 30 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Mérida, 17 de agosto de 2021. El Director General de Industria, Energía y Minas, SAMUEL RUIZ FERNANDEZ.